

Santo Domingo, D.N.
11 de septiembre de 2019

GAF-0622

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante – Modificación de Comisión por Administración del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 93 de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, el artículo 12 en su numeral 3 párrafo II literal j, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV-2015-33-MV y la sección 11 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026, tiene a bien informarles el aumento de la Comisión por Administración del Fondo, de un 0.50% a un 0.85% , con efectividad al día cuatro (4) del mes de octubre del año 2019. Cabe destacar que este porcentaje se encuentra dentro del rango establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Anexo a esta comunicación, la certificación de la octava resolución adoptada por el Consejo de Administración, en la cual se aprueba este aumento.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Administrador de Fondos





CERTIFICACIÓN

El suscrito, señor Luís Francisco Subero Soto, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Octava Resolución** adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día diez (10) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

OCTAVA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., después de escuchar las explicaciones ofrecidas por el licenciado Rafael Canario Polanco, Gerente General de la Sociedad, *resuelve* **Aprobar** el aumento de la Comisión Anual por Administración del Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba, de un 0.50% a un 0.85%, con efectividad al día cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).


Sr. Luís Francisco Subero Soto
Secretario

